

IMPACTO DEL CURSADO DEL CICLO INTRODUCTORIO COMÚN A LAS CARRERAS DE CIENCIAS ECONÓMICAS EN LA IMAGEN DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO, ARGENTINA

Oviedo, Raúl Ricardo*
Gaibazzi, María Florencia**
Leda, Ayelén Cecilia***
Racca, Adriana Patricia****
Siegenthaler, Bárbara Edith*****
Suñer, María Natalia*****

Resumen. El presente trabajo se propone evaluar el impacto que tiene el cursado del Ciclo Introductorio Común en la imagen de la Licenciatura en Administración de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Al tal fin, se realizó un relevamiento en dos instancias, encuestando ingresantes a las tres carreras de Ciencias Económicas (Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía) al momento de su ingreso en la Facultad y un año después. Se trata de un estudio descriptivo, desde un enfoque cuantitativo, utilizando en ambas mediciones cuestionarios autoadministrados, altamente estructurados, compuestos principalmente por preguntas cerradas y escalas de valoración. Se indaga en el conocimiento que las personas ingresantes tienen de la carrera, de su plan de estudios, el nivel de discriminación de sus incumbencias profesionales y cómo imaginan su realidad profesional. En términos generales, se observa un impacto positivo, aunque acotado, sobre la imagen de la Licenciatura en Administración una vez cursado el Ciclo Introductorio Común.

Palabras Clave: Estudiantes Ingresantes; Percepción de la Carrera; Perfil Profesional.

* Universidad Nacional de Rosario (UNR), Argentina.

Contacto: roviedo@fcecon.unr.edu.ar

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6093-7263>

** Universidad Nacional de Rosario (UNR), Argentina.

Contacto: mgaibaz@fcecon.unr.edu.ar

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5120-2102>

*** Universidad Nacional de Rosario (UNR), Argentina.

Contacto: ayelen.leda@fcecon.unr.edu.ar

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3160-7238>

**** Universidad Nacional de Rosario (UNR), Argentina.

Contacto: aracca@fcecon.unr.edu.ar

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1200-7942>

***** Universidad Nacional de Rosario (UNR), Argentina.

Contacto: bsiegenthaler@fcecon.unr.edu.ar

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1044-6714>

***** Universidad Nacional de Rosario (UNR), Argentina.

Contacto: mnsuner@fcecon.unr.edu.ar

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6611-0523>

**IMPACT OF THE COURSE OF THE COMMON INTRODUCTORY CYCLE
TO THE CAREERS OF ECONOMIC SCIENCES ON THE IMAGE OF THE
BACHELOR'S DEGREE IN ADMINISTRATION IN THE UNIVERSIDAD
NACIONAL DE ROSARIO, ARGENTINA**

Abstract. The present work intends to evaluate the impact that the Common Introductory Cycle subject has on the image of the Bachelor's Degree in Administration of the Universidad Nacional de Rosario, Argentina. In the end, a review was carried out in two instances, listing the entrants to three Economic Sciences careers (Public Accounting, Administration Degree and Economics Degree) at the time of their admission to the Faculty and one year later. It is a descriptive study, with a quantitative approach, using self-administered questionnaires, highly structured in both measures, mainly composed of closed questions and evaluation scales. It asks about the knowledge that people who enter the career have, their study plan, the level of discrimination of their professional tasks and how they imagine their professional reality. In general terms, there is a positive, albeit small, impact on the image of the Bachelor of Administration once the Common Introductory Cycle has been completed.

Keywords: Incoming Students; Career Perception; Professional Profile.

Original recibido el 21/09/2021

Aceptado para su publicación el 05/11/2021

1. Introducción

Pensar en el futuro implica reducir la incertidumbre sobre lo que vendrá. El cerebro humano, además, crece a la par del contexto bajo el cual se organiza el sujeto, afectando su comportamiento (Manes y Niro, 2018, págs. 61-62).

En relación a la formación profesional, se han de tener en cuenta una serie de factores: condiciones físicas, conocimientos, experiencias o prácticas en el puesto de trabajo, personalidad, habilidades, métodos y condiciones de trabajo (Díaz, Lucena, y Martín, 2007, pág. 112).

Si bien no existe una definición unificada de Perfil Profesional, puede destacarse la mencionada por Frida Díaz-Barriga (1999), quien lo describe como un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que delimitan el ejercicio profesional. Además de priorizar una visión humanista, científica y social de manera integrada, la autora considera que es importante incluir la delimitación de las áreas o sectores donde se realizará la labor de la persona egresada, los principales ámbitos de la actividad profesional a realizar y las poblaciones o beneficiarios/as de su labor profesional (Díaz Barriga, 1993).

En una realidad de cambios acelerados y disrupciones frecuentes, se piensa que el Perfil Profesional de los/as futuros/as graduados/as en Ciencias Económicas requerirá de habilidades de adaptación y flexibilidad, capacidad de desarrollar vínculos interpersonales para interactuar en un mundo global y culturalmente diverso, además de manejar exitosamente la tecnología (Loustau y Schuman, 2016).

Manes y Niro infieren que los sistemas educativos debieran enseñar a pensar de forma crítica, a resolver problemas, a adaptarse a nuevos escenarios, a adquirir nuevas habilidades, a ser solidarios/as con el/la prójimo/a y a estar preparados/as para un futuro desafiante, en el cual se destacarán la creatividad y la capacidad de adaptación como las habilidades más importantes. Los países que construyan un plan universitario fuerte que genere conocimiento original y de calidad, tendrá claras ventajas por sobre el resto (Manes y Niro, 2018, págs. 454-455).

En el camino de formación académica, los/as estudiantes van experimentando diferentes representaciones sociales (RS), dependiendo del escenario en el cual están inmersos/as y de la perspectiva futura que van construyendo.

Si bien este concepto tiene múltiples perspectivas, se destaca la visión de Moscovici (1979) porque recupera al sujeto social, poseedor de varias identidades sociales, quien a su vez crea y recrea su propia realidad social a través de la comunicación con otros sujetos, en la construcción grupal de ideologías de un mundo en constante cambio, cuyos integrantes son seres pensantes que interactúan todo el tiempo. En este sentido, Ibáñez (1998) las interpreta como aquellas que “producen los significados que la gente necesita para comprender, actuar y orientarse en su medio social” (pág. 55). En esta misma línea, Di Giacomo (1987) enfatiza el carácter de pertenencia social de dichas representaciones, argumentando que su uso se refiere a la comprensión del universo simbólico, de pertenencia al grupo, de emociones y de procesos cognitivos, donde puede observarse el proceso por el cual un grupo se define, se regula y se compara con otros.

El concepto de representación social designa una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos

generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio, designa una forma de pensamiento social. (...) La caracterización social de los contenidos o de los procesos de representación ha de referirse a las condiciones y a los contextos en los que surgen las representaciones, a las comunicaciones mediante las que circulan y a las funciones a las que sirven dentro de la interacción con el mundo y los demás (Jodelet, 1986, págs. 474-475)

Conocer las percepciones y expectativas iniciales de los/as estudiantes universitarios/as en función de las representaciones sociales compartidas contribuye, entre otros elementos, a anticiparse a los futuros cambios laborales y educativos, para preservar la motivación por el aprendizaje (Melamed y Jalife, 2020, págs. 125-136). Ello con el objetivo de desarrollar habilidades que generen, incluso, empleos que aún no fueron creados (Manes & Niro, 2018, págs. 466-469).

Este trabajo consta de un relevamiento empírico, a través de encuestas, a ingresantes del año 2020 a las carreras de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Rosario (UNR), con la finalidad de relevar la imagen que tenían de la carrera Licenciatura en Administración antes de comenzar su formación universitaria y cómo aquella se vio modificada (o no) tras haber cursado el Ciclo Introductorio Común (CIC) de las carreras de Ciencias Económicas.

El presente se desarrolla en el marco del proyecto de investigación denominado “Realidad Profesional del Licenciado en Administración: Representaciones, Expectativas, Formación y Ejercicio” (80020190300012UR), acreditado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Rosario. En este proyecto se abordarán a lo largo de cuatro años (2020-2023) diferentes perspectivas en relación a la imagen de la carrera, complementando la visión de los/as estudiantes con las de docentes, directivos/as, graduados/as y representantes del mercado laboral.

Merece mencionarse que ya se han publicado diversos trabajos ilustrando la perspectiva de los/as estudiantes más avanzados/as de la Licenciatura en Administración, tanto desde un enfoque cuantitativo (Oviedo, Racca, Suñer, Fior, y Ford, 2021b) como cualitativo (Oviedo *et al*, 2021), así como de las otras carreras de Ciencias Económicas (Oviedo, Racca, Suñer, Fior, y Ford, 2021a) y la percepción inicial de los/as estudiantes ingresantes, previo al CIC (Oviedo, Leda, Rubino, Said, y Schellas, 2021). Queda pendiente avanzar en las perspectivas complementarias, que darán una visión más global de la problemática en estudio.

1.1. Licenciatura en Administración

En diciembre de 1990 se aprueba en el Consejo Directivo (CD) de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística (FCEyE) el proyecto de Plan de Estudios de la “Licenciatura en Administración” por medio de la Resolución 1813-CD. El mismo se eleva al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su aprobación, pero desde este órgano se solicita la modificación de la denominación de la carrera de “Licenciatura en Administración” a “Licenciatura en Administración de Empresas”. Incorporado el cambio solicitado el Consejo Directivo de la Facultad aprueba el Plan de Estudios de la “Licenciatura en Administración de Empresas el 30 de julio de 1991 (Resolución 2070-CD) derogando la anterior. En Consejo Superior (CS), por medio de la Resolución C.S. 258/91, de fecha 12 de noviembre de 1991, crea la

“Licenciatura en Administración de Empresas” y aprueba su Plan de Estudios.

La carrera fue creada en respuesta a una demanda de la comunidad, especialmente del sector empresario de la región, ante la necesidad de profesionalizar la gestión de las organizaciones. Como antecedente directo de esta carrera se identifica el Plan de Estudios de Contador Público del año 1977 que otorgaba el título de “Contador Público y Licenciado en Administración” (Planes de estudio 1977 y 1977-A) aprobado por la Resolución de Consejo Superior CS 125/76. En la reforma de Plan de Estudios de la carrera de Contador Público del año 1985, la carrera volvió a concentrarse en su perfil tradicional, reduciendo la carga horaria de las materias de Administración y pasando el título a ser el de “Contador Público Nacional” (Plan 1985-A) aprobado por Resolución de Consejo Superior C.S. 214/85. Queda así una vacancia para los contenidos de Administración que, como se mencionó anteriormente, vino a ser cubierta por la Licenciatura en Administración de Empresas.

En 1991, ingresa la primera cohorte de la “Licenciatura en Administración de Empresas” Plan 1991. Dicho plan se sostiene hasta el año 2003 donde se realiza el primer cambio de Plan de Estudios de la carrera. En dicho cambio, además de actualizar los contenidos y el formato de la carrera, se renovó el perfil de el/la graduado/a orientándose al perfil emprendedor y se modificó el nombre de la carrera, pasando de “Licenciatura en Administración de Empresas” a “Licenciatura en Administración” (tal como se había propuesto inicialmente). Esta modificación no es menor porque apunta a ampliar el alcance de la carrera incorporando también la gestión de organizaciones que no sean empresas, es decir sumando el sector público y el tercer sector.

En el plan de 1991, los/as estudiantes seleccionaban la carrera desde el ingreso a la Facultad, independientemente de que los primeros años fueran muy similares a los de Contador Público. Con la modificación de los planes de estudio de las carreras de Ciencias Económicas de la Facultad en 2003, se diseñó un Ciclo Introductorio Común, lo que implica que el/la estudiante ingresa a Ciencias Económicas y una vez finalizado el primer año de cursada y tras haber aprobado un mínimo de cuatro materias, procede a realizar la elección de carrera entre Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía.

En 2019, se realizó una nueva modificación del Plan de Estudios que se aprobó por medio de la Resolución de Consejo Directivo 28982-CD de fecha 05 de noviembre de 2019 y Resolución de Consejo Superior CS 585/2019 de fecha 19 de diciembre de 2019.

El plan 2019 de la Licenciatura en Administración ha conservado el perfil generalista que caracteriza a la carrera desde su nacimiento y ha tenido como objetivo la actualización de contenidos y el reordenamiento de la estructura de la carrera, haciendo foco en problemáticas propias de nuestro tiempo como ser las cuestiones ambientales, el desarrollo sostenible, la transformación digital, el aspecto ético y social del ejercicio profesional, la incorporación de la perspectiva de género a los abordajes de las distintas temáticas y la internacionalización de la profesión.

Este Plan de Estudios define: “El Licenciado en Administración es un profesional con capacidad para crear, gestionar, asesorar, liderar y desarrollar organizaciones

socialmente responsables, sostenibles y creadoras de conocimiento” (Facultad de Ciencias Económicas y Estadística (UNR), 2019c). Y agrega: “Cuenta con las competencias, aptitudes, habilidades, conocimientos y técnicas necesarias para hacer frente al ágil, complejo y siempre cambiante contexto nacional e internacional” (Facultad de Ciencias Económicas y Estadística (UNR), 2019c).

A Julio de 2021, la carrera cuenta con 1.351 estudiantes activos/as: 1.064 del plan 2003 y 287 del plan 2019. Desde la creación de la carrera hasta la fecha, se han graduado 857 personas. Las primeras dos personas graduadas datan de 1996; luego se pasa a 1998, año en que se recibieron 8 personas; de allí en adelante el número de graduados/as comienza a elevarse año tras año con algunas oscilaciones (en 2000 se llega a los 10 por año, en 2002 se superan los 20, en 2003 los 30, en 2007 los 40, en 2010 los 50) hasta 2014, que es el año con más graduados/as, llegando a 66 personas recibidas; en 2015 el número baja a 60, y desde entonces a la fecha ha estado entre 40 y 50 graduados/as por año.

Finalmente, vale mencionar que durante sus primeros años la carrera estuvo radicada en la que actualmente es la Escuela de Contabilidad (denominada en ese periodo Escuela de Administración y Contabilidad) hasta 1994 en que se crea por Resolución de Consejo Directivo 3792-CD la Escuela de Administración de la que pasa a depender hasta la actualidad)¹.

1.2. Ciclo Introdutorio Común a las carreras de Ciencias Económicas

El Ciclo Introdutorio Común se desarrolla durante el primer año de la vida universitaria de el/la estudiante. Es común a las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía. Según el Plan de Estudios 2018 de Contador Público y los Planes de Estudios 2019 de las Licenciaturas en Administración y en Economía, dicho ciclo tiene por finalidad “presentar a los estudiantes los conceptos fundamentales de las disciplinas que configuran las Ciencias Económicas, así como las herramientas matemáticas necesarias para su posterior profundización, y al mismo tiempo, introducirlos en las prácticas de aprendizaje y razonamiento propias de la vida universitaria, facilitando una elección de carrera más madura e informada” (Facultad de Ciencias Económicas y Estadística (UNR), 2019c).

Este Ciclo Introdutorio Común incluye justamente materias introductorias a cada una de las tres carreras de Ciencias Económicas:

- Introducción a la Administración.
- Introducción a la Contabilidad.
- Introducción a la Economía.

El Ciclo se completa con otras cuatro materias:

- Introducción a las Ciencias Sociales.
- Introducción a la Matemática.
- Derecho Constitucional y Administrativo.
- Instituciones del Derecho Privado.

¹ En la página web oficial de la Facultad se encuentran disponibles tanto el nuevo plan de estudios como el anterior, con las mencionadas resoluciones, así como los programas de cada materia, incluyendo las materias optativas y electivas: www.fcecon.unr.edu.ar/web-nueva/carreras/licenciatura-en-administracion

Todas estas materias son cuatrimestrales y se dictan en los dos cuatrimestres del primer año. El orden en que son cursadas depende del apellido del alumno: las materias que algunos (apellidos de la A a la L) cursan en el primer cuatrimestre, otros (de la M a la Z) las cursan en el segundo, y a la inversa.

Los/as estudiantes en esta primera etapa toman conocimiento de los distintos campos del saber de las Ciencias Económicas. Al tener como mínimo cuatro asignaturas aprobadas y en las fechas establecidas por el Consejo Directivo de la Facultad, pueden realizar su elección de carrera, teniendo presente un bagaje de conocimientos teóricos y prácticos en general, que le otorgan una perspectiva más clara y ayudan a optar por su futura profesión.

2. Metodología

Se realizó un estudio descriptivo, desde un enfoque cuantitativo. Se trata de un estudio longitudinal, ya que la misma población es medida en dos momentos distintos: antes y después del cursado del Ciclo Introductorio Común a las carreras de Ciencias Económicas.

La técnica de relevamiento aplicada es la encuesta. Se utilizan en ambas mediciones cuestionarios altamente estructurados, compuestos principalmente por preguntas cerradas y escalas de valoración. En ambos casos, el cuestionario es autoadministrado a través de una plataforma virtual.

La población en estudio son los/as estudiantes ingresantes del año 2020 a las carreras de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Rosario. Se partió de una base de datos provista por el Departamento Alumnado de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística, con un total de 2.168 ingresantes.

La muestra fue autoseleccionada; esto es, se envió la invitación a toda la población para obtener la mayor cantidad de respuestas posible. En la medición previa al cursado del Ciclo Introductorio Común, se obtuvo una muestra de 637 estudiantes; en la segunda, posterior al cursado del mismo, la muestra obtenida fue de 476 estudiantes.

La primera parte del trabajo de campo se realizó durante el mes de mayo de 2020, cuando los/as estudiantes ingresantes habían recién iniciado el cursado del primer cuatrimestre del CIC; la segunda, durante abril de 2021.

Los datos obtenidos fueron procesados con el paquete estadístico SPSS (Statistical Package for the Social Sciences).

3. Principales resultados

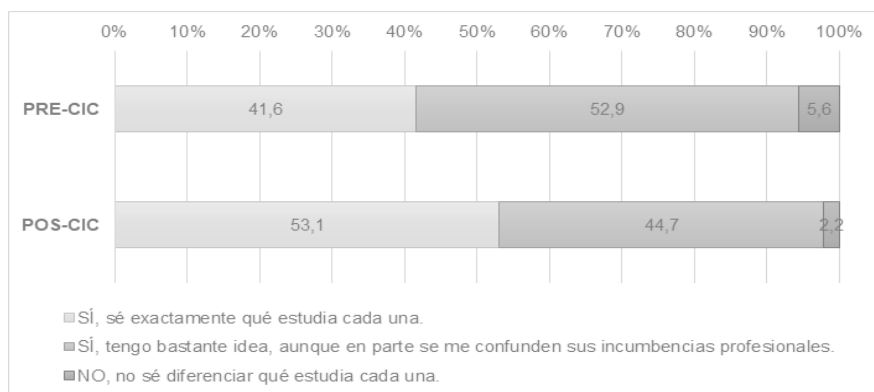
A continuación, se exponen los resultados en aquellas preguntas que fueron comunes a ambas mediciones. Se utilizan las frecuencias porcentuales a los fines de hacer comparables las respuestas.

En los gráficos, se identificará como PRE-CIC a las respuestas brindadas por los/as estudiantes ingresantes en la primera medición, antes del cursado del Ciclo Introductorio Común, en Mayo de 2020, mientras que se identificará como POS-CIC a las respuestas brindadas en la segunda medición, con posterioridad a tal cursado, en Abril de 2021. Por otro lado, los títulos de los gráficos ilustran la forma en que

fueron formuladas las preguntas.

Para comenzar, del grupo de estudiantes ingresantes encuestado, en la medición previa al Ciclo Introdutorio Común, al ser consultados/as respecto a su claridad sobre las diferencias de las carreras de Ciencias Económicas que brinda la Facultad, la mayoría (52,9%) manifestó tener una idea bastante clara, pero confundir las incumbencias profesionales. El 41,6% afirmó saber exactamente qué estudia cada una y el 5,6% no sabe diferenciarlas.

Gráfico 1. “¿Tenés claro las diferencias entre las carreras de Ciencias Económicas que brinda la Facultad?”



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento realizado.

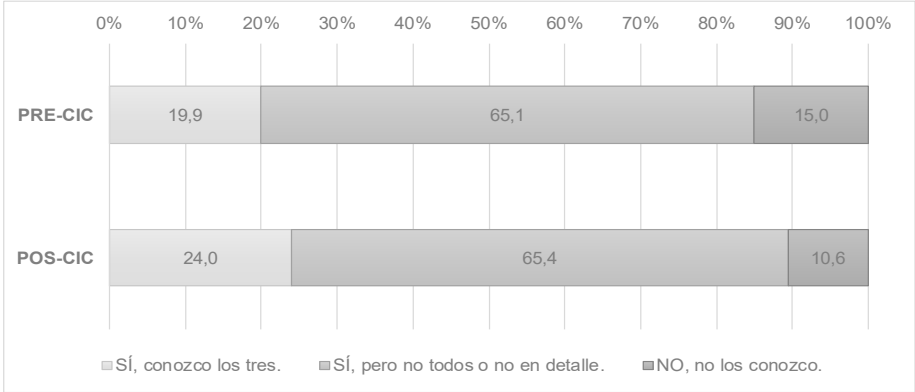
La misma pregunta fue formulada a los estudiantes al finalizar su Ciclo Introdutorio Común. En esta ocasión, el 53,1% contestó saber exactamente qué estudia cada carrera, el 44,7% a pesar de reconocerlas, confunde las incumbencias profesionales y el 2,2% prosigue su cursado sin diferenciarlas aún.

Comparativamente, en este caso el Ciclo Introdutorio Común ha posibilitado que aumente el porcentaje de estudiantes que reconoce claramente qué estudia cada carrera, pasando a ser la respuesta mayoritaria, mientras que desciende el porcentaje de quienes confunden las incumbencias profesionales entre las carreras y el porcentaje de quienes no pueden diferenciar el estudio de cada una de las carreras queda reducido a un 2,2%.

Al ser consultados/as por el conocimiento de los planes de estudio de las carreras de grado de Ciencias Económicas, en la medición previa al Ciclo Introdutorio Común, el 65,1% respondió que conoce los planes de estudio, pero no todos o sin profundizar en los detalles, el 19,9% expresó que conoce los tres planes de estudio y el 15% no los conoce.

Ante la misma pregunta, la medición posterior al Ciclo Introdutorio Común arrojó como resultado que el 65,4% sabe sobre los lineamientos de los planes pero desconoce los detalles o no conoce alguno, el 24% conoce los planes de estudio de las tres carreras y el 10,6% los desconoce.

Gráfico 2. “¿Conocés los planes de estudio de las carreras de grado de Ciencias Económicas?”



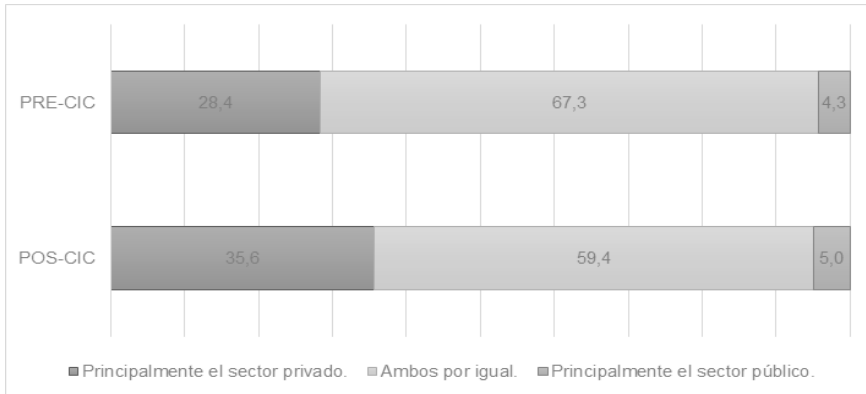
Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento realizado.

Luego de transitar el Ciclo Introdutorio Común, al comparar los resultados, podría afirmarse que si bien aumenta su nivel de conocimiento de los planes de estudio de las tres carreras, tal aumento no es considerable. El porcentaje de quienes los conocen, pero no en detalle o no todos, es casi idéntico, y el aumento en quienes conocen los tres planes en detalle no llega a un 5%. Son pocos/as quienes luego de cursar el Ciclo Introdutorio Común siguen sin conocer los planes de estudio de las carreras, pero apenas un cuarto conoce los tres planes en detalle.

Al ser interrogados/as por su representación del ámbito de ejercicio propio de el/la Licenciado/a en Administración, en la medición inicial, el 67,3% indicó que la inserción laboral puede orientarse tanto al sector público como al privado por igual, el 28,4% considera como ámbito laboral principal el sector privado, y el 4,3% principalmente en el sector público.

Planteado el mismo interrogante con posterioridad al cursado del Ciclo Introdutorio Común, un 59,4% consideró el ejercicio profesional en el sector público tanto como el privado, el 35,6% principalmente en el sector privado y el 5% en el sector público. Comparando ambas mediciones, se nota en la segunda una mayor inclinación de la representación de la inserción laboral de el/la Licenciado/a en Administración hacia el sector privado. Si bien hay un pequeño aumento en quienes conciben la inserción laboral principalmente en el sector público, sigue siendo un porcentaje mínimo.

Gráfico 3. “En tu opinión, ¿cuál es el ámbito de ejercicio propio del Licenciado en Administración?”



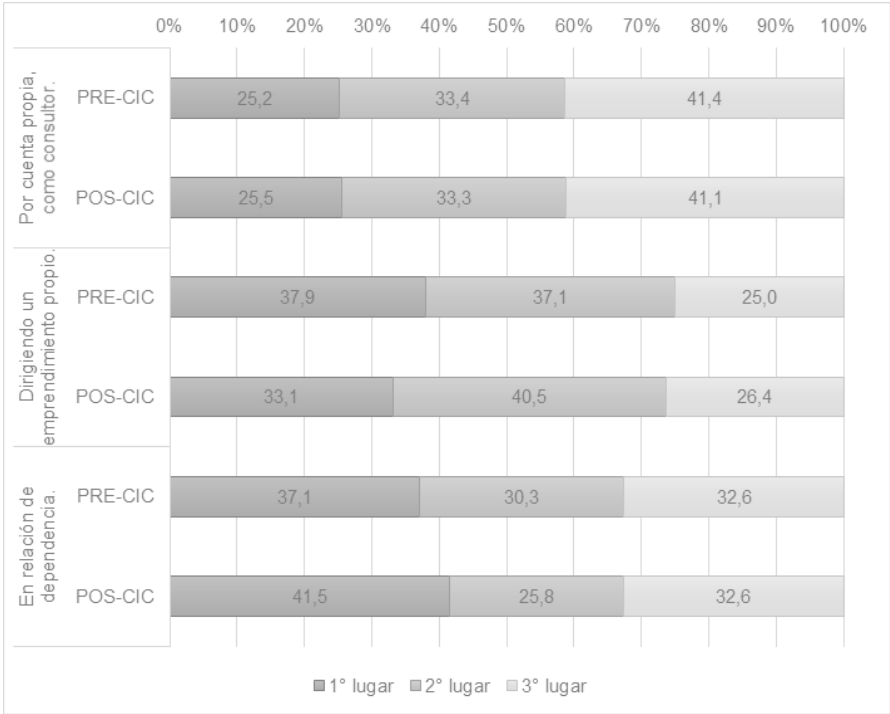
Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento realizado.

Se pidió a los/as encuestados/as que identificaran para qué alternativas de ejercicio profesional prepara mejor la carrera. Según el Plan de Estudios, el Licenciado en Administración “está facultado para desarrollar emprendimientos, realizar consultorías y/o asesoramiento interno y/o externo” (Facultad de Ciencias Económicas y Estadística (UNR), 2019c). Se solicitó entonces ordenaran de primer a tercer lugar estas tres opciones de ejercicio profesional: “Por cuenta propia, como consultor”, “Dirigiendo un emprendimiento propio” y “En relación de dependencia”.

En la medición previa al cursado del Ciclo Introductorio Común, la alternativa más elegida en primer y segundo lugar es “Dirigiendo un emprendimiento propio” (37,9% y 37,1%, respectivamente), dando cuenta que para una gran mayoría de los ingresantes la carrera tiene un perfil emprendedor. La segunda opción más elegida en primer lugar es “En relación de dependencia” (37,1%), mientras que la menos elegida en primer lugar –y coincidentemente más elegida en tercero– es “Por cuenta propia, como consultor” (25,2% y 41,4%, respectivamente).

En la medición posterior, en cambio, la opción más elegida en primer lugar pasa a ser “En relación de dependencia” (41,5%), con una diferencia importante respecto de la segunda más elegida “Dirigiendo un emprendimiento propio” (33,1%), cuando en la medición previa la diferencia era de apenas 8 décimas a favor de esta última. Los valores respecto a la opción “Por cuenta propia, como consultor” presentan diferencias mínimas, siendo claramente considerada la opción para la que menos prepara la carrera.

Gráfico 4. “Pensando en las siguientes alternativas de ejercicio profesional del Licenciado en Administración, ¿para cuáles crees que la carrera prepara mejor?”



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento realizado.

Con el fin de caracterizar la imagen de la Licenciatura en Administración que tienen los/as estudiantes del Ciclo Introductorio Común se les ofrecieron una serie de afirmaciones para que evaluaran de 1 a 5 en función del nivel de acuerdo con cada una.

En ambos cuestionarios, las frases fueron presentadas en forma aleatoria. A continuación, las afirmaciones se presentan ordenadas según el nivel de acuerdo promedio (de mayor a menor) en consonancia a las encuestas antes de cursar el Ciclo Básico Común. Es importante destacar que, salvo una excepción, las afirmaciones conservan el mismo orden relativo en cuanto al nivel de acuerdo promedio posterior al cursado.

Gráfico 5. “A continuación, se exponen algunas afirmaciones en relación a la Licenciatura en Administración. Indicá tu nivel de acuerdo con cada una de ellas”



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento realizado.

“La Licenciatura en Administración es una carrera dinámica, en constante evolución” es la afirmación que presenta el mayor nivel de acuerdo entre los/as encuestados/as en ambas mediciones. Aquellos/as que no habían realizado el Ciclo Introductorio Común mostraron, por un pequeño margen, un mayor acuerdo promedio con respecto a este postulado en comparación al momento posterior. El nivel de acuerdo es tal en esta afirmación, que coincidieron mediana y moda en 5, el valor máximo, en ambas mediciones.

En segundo lugar, y con un amplio nivel de acuerdo se encuentra la afirmación “El Licenciado en Administración tiene una amplia variedad de actividades a las que puede dedicarse”, acentuado un poco más al momento previo al cursado del Ciclo Introductorio Común. En ambas mediciones, si bien la moda fue de 5, la mediana fue de 4.

“El Licenciado en Administración está especialmente preparado para emprender su propio negocio” se sitúa en tercer lugar, aceptada esta afirmación ampliamente con una pequeña diferencia a favor del momento previo al cursado. Aquí también, en ambas mediciones la moda fue de 5 y la mediana de 4.

“La inserción laboral del Licenciado en Administración es excelente” se posiciona en cuarto lugar sin presentar modificaciones sustantivas, con mediana y moda de 3, el punto medio, en ambas mediciones.

Se ubica en un quinto lugar en cuanto al nivel de acuerdo en la primera medición “La Licenciatura en Administración es la carrera más integral de las Ciencias Económicas, por la pluralidad de perspectivas que integra”, generando un mayor nivel de acuerdo cuando no han tenido un ingreso al mundo universitario que al detentar su primer año de experiencia.

En la afirmación que sigue, “El perfil profesional del Licenciado en Administración es confuso para el común de la gente: no se sabe a qué se dedica”, se invierte el orden con la anterior en la segunda medición. Los/as encuestados/as previo al cursado del Ciclo Introdutorio Común la ubican en el sexto lugar por su nivel de acuerdo; en cambio, aquellos/as que ya lo han cursado poseen una mayor aceptación para esta afirmación en una cuantía considerable, de forma tal que pasa a detentar mayor nivel de acuerdo que “La Licenciatura en Administración es la carrera más integral de las Ciencias Económicas, por la pluralidad de perspectivas que integra”. Ambas afirmaciones presentan moda y mediana de 3 en ambas mediciones.

Vale cuestionarse qué se genera en la primera experiencia de el/la estudiante en la carrera que hace variar esta perspectiva. Una posible respuesta podría ser que luego de cursar el Ciclo Introdutorio Común, ellos/as sí comprenden la dedicación profesional de el/la Licenciado/a en Administración y notan que el común de la gente no lo logra (en tanto reconocen que ellos/as mismos/as no lo tenían tan claro antes).

Siguiendo con el orden de las respuestas se encuentra en séptimo lugar la afirmación “La formación académica del Licenciado en Administración es acorde a las exigencias de la economía digital”, con un margen sensiblemente mayor al momento previo del ingreso al mundo universitario. Aquí también moda y mediana coinciden en el punto medio, siendo la última afirmación que lo supera en el nivel de acuerdo promedio en ambas mediciones.

“La Administración es más palabras bonitas que propiamente una disciplina científica” presenta un bajo nivel de acuerdo, ubicándose en un octavo lugar; siendo mayor en las instancias previas en una pequeña cuantía. Aquí, en las dos mediciones, la moda es de 1 (el valor más bajo) y la mediana es 2.

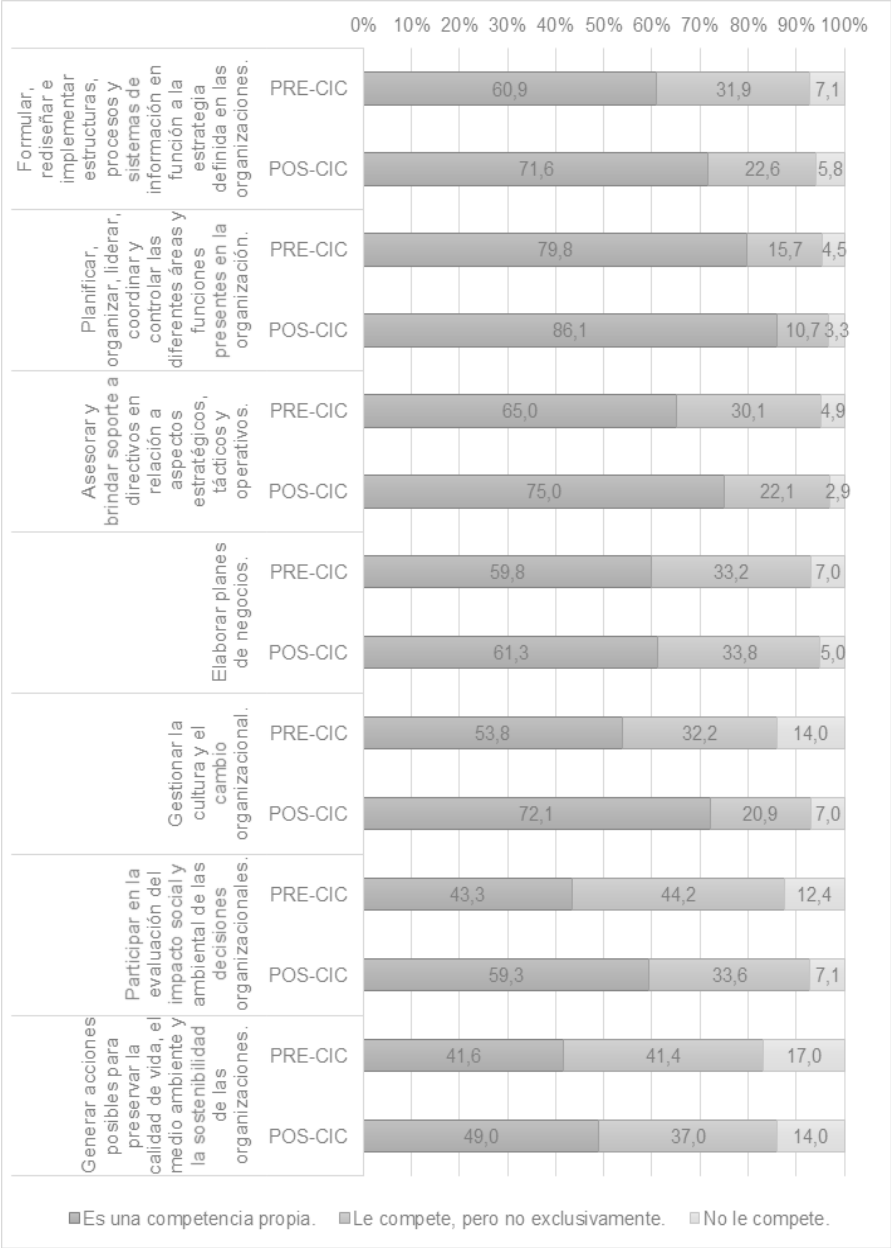
“La Licenciatura en Administración te otorga un título de menor nivel al de las carreras más tradicionales” muestra un bajo nivel de acuerdo, con una leve ventaja entre quienes no conocen el mundo universitario. De nuevo, la moda es de 1 y la mediana es 2.

Por último, se presenta la afirmación “El Licenciado en Administración es un simple empleado administrativo con título universitario” con el más bajo nivel de acuerdo en ambos instantes y curiosamente se eleva marginalmente luego de cursar el Ciclo

Introdutorio Común. Coinciden en esta última afirmación moda y mediana en 1, el valor más bajo, en las dos mediciones.

Es muy interesante destacar que en la comparación de niveles de acuerdo promedio entre las dos mediciones, la mayoría de las afirmaciones presentan una variación mínima, que no supera los 0,05 puntos. Solamente en dos afirmaciones hay un crecimiento superior en positivo, que son: “El perfil profesional del Licenciado en Administración es confuso para el común de la gente: no se sabe a qué se dedica”, que sube 0,19 puntos en promedio y “La Licenciatura en Administración te otorga un título de menor nivel al de las carreras más tradicionales”, que sube 0,07 puntos en promedio. En el extremo opuesto, las afirmaciones que más bajan en nivel de acuerdo son “El Licenciado en Administración está especialmente preparado para emprender su propio negocio” y “La Administración es más palabras bonitas que propiamente una disciplina científica”, ambas perdiendo 0,06 puntos, y “La Licenciatura en Administración es la carrera más integral de las Ciencias Económicas, por la pluralidad de perspectivas que integra”, que baja 0,16 en nivel de acuerdo promedio. La última pregunta en ambos cuestionarios tiene por finalidad identificar en qué medida tienen los sujetos claro cuáles son las competencias específicas de un/a Licenciado/a en Administración. A tal fin, se les ofrece un listado de 15 competencias específicas, de las cuales siete fueron tomadas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración (Facultad de Ciencias Económicas y Estadística (UNR), 2019c), cuatro del Plan de Estudios de Contador Público (Facultad de Ciencias Económicas y Estadística (UNR), 2019a) y otras cuatro del Plan de Estudios de la Licenciatura en Economía (Facultad de Ciencias Económicas y Estadística (UNR), 2019b).

Gráfico 6. “Para cada una de las siguientes competencias específicas, indica si es propia de un Licenciado en Administración, si le compete aunque no exclusivamente o si no le compete”. Primera parte: Competencias Licenciado/a en Administración.



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento realizado.

Para cada una de estas competencias específicas, se solicitó a los/as encuestados/as que indique si se trata de una competencia propia del Licenciado en Administración, si le compete, pero no exclusivamente, o si simplemente no le compete. Si bien a continuación se exponen las competencias ordenadas según de qué plan de estudios fueron extraídas, a los/as encuestados/as se les presentaron en forma aleatoria para evitar deducciones.

En términos generales, en todas las competencias específicas propias de el/la Licenciado/a en Administración según su Plan de Estudios se observa un mayor reconocimiento de las mismas como tales con posterioridad al cursado del Ciclo Introductorio Común. Si bien ya en la primera medición la mayoría identificó estas siete competencias como propias, en la segunda medición aumentó la proporción de quienes las definen como propias.

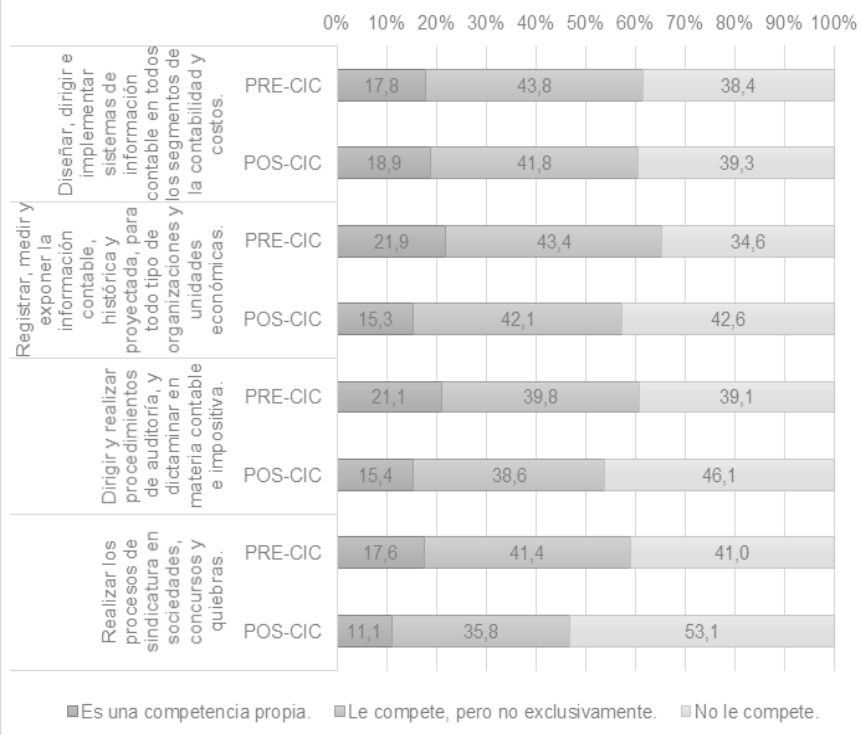
En todos los casos, en ambas mediciones, la opción prevalente respecto a estas siete competencias es considerarlas propias del Licenciado en Administración. Más aún, solo en dos casos dicha opción queda por debajo del 50% en la primera medición: “Participar en la evaluación del impacto social y ambiental de las decisiones organizacionales” (43,3%) y “Generar acciones posibles para preservar la calidad de vida, el medio ambiente y la sostenibilidad de las organizaciones” (41,6%). De ellas, la primera logra en la segunda medición superar ese valor (59,3%), mientras que la segunda, si bien crece, queda al límite (49%).

A la inversa que con el grupo de competencias específicas anterior, en el caso de las propias del Contador Público, crece el reconocimiento de las mismas como competencias que no le competen a el/la Licenciado/a en Administración.

En la medición inicial, respecto a las competencias específicas “Diseñar, dirigir e implementar sistemas de información contable en todos los segmentos de la contabilidad y costos”, “Dirigir y realizar procedimientos de auditoría, y dictaminar en materia contable e impositiva” y “Realizar los procesos de sindicatura en sociedades, concursos y quiebras” los valores son bastante similares entre quienes las consideran competencias no exclusivas y quienes consideran que no les competen a los/as Licenciados/as en Administración. En el primer caso, si bien crece la proporción de quienes consideran que no compete en la segunda medición, sigue predominando levemente la visión de dicha competencia como compartida. En los otros dos, en cambio, pasa en la segunda medición a prevalecer el considerar que no les competen.

Respecto a “Registrar, medir y exponer la información contable, histórica y proyectada, para todo tipo de organizaciones y unidades económicas”, en cambio, en la medición inicial prevalece considerarla una competencia no exclusiva, mientras que en la segunda medición se equiparan los valores entre quienes la consideran una competencia no exclusiva y quienes consideran que no les compete.

Gráfico 7. “Para cada una de las siguientes competencias específicas, indica si es propia de un Licenciado en Administración, si le compete aunque no exclusivamente o si no le compete”. Segunda parte: Competencias Contador Público.

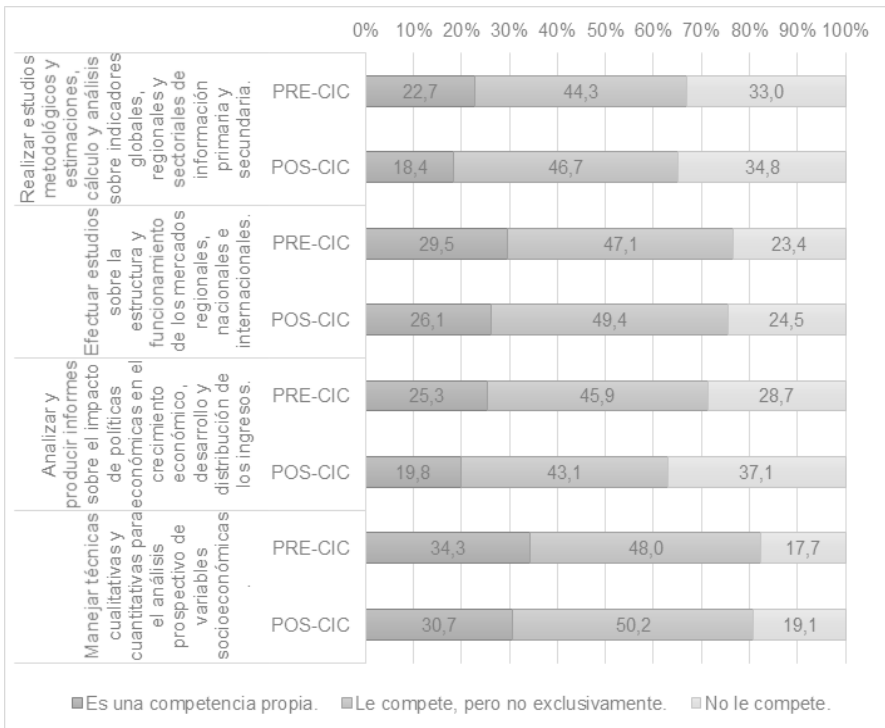


Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento realizado.

En cuanto a las competencias específicas propias de el/la Licenciado/a en Economía, crece también el reconocimiento de las mismas como competencias que no le competen a el/la Licenciado/a en Administración, pero crece asimismo la visión de las mismas como competencias no exclusivas, que es la visión prevalente en todos los casos.

Ya en la medición previa, estas cuatro competencias son predominantemente consideradas como competencias no exclusivas de el/la Licenciado/a en Administración, consideración cuya porporción crece en la segunda medición, salvo en el caso de “Analizar y producir informes sobre el impacto de políticas económicas en el crecimiento económico, desarrollo y distribución de los ingresos”.

Gráfico 8. “Para cada una de las siguientes competencias específicas, indicá si es propia de un Licenciado en Administración, si le compete aunque no exclusivamente o si no le compete”. Tercera parte: Competencias Licenciado/a en Economía.



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento realizado.

De las cuatro, en dos (“Realizar estudios metodológicos y estimaciones, cálculo y análisis sobre indicadores globales, regionales y sectoriales de información primaria y secundaria” y “Analizar y producir informes sobre el impacto de políticas económicas en el crecimiento económico, desarrollo y distribución de los ingresos”) son más quienes consideran que las mismas no le competen a el/la Licenciado/a en Administración que aquellos/as para quienes se trata de competencias propias. Esta relación se invierte respecto a las otras dos competencias (“Efectuar estudios sobre la estructura y funcionamiento de los mercados regionales, nacionales e internacionales” y “Manejar técnicas cualitativas y cuantitativas para el análisis prospectivo de variables socioeconómicas”), para las que más de un cuarto de los/as estudiantes encuestados/as considera que son competencias específicas propias de la carrera en estudio.

4. Conclusiones

A raíz de los resultados obtenidos en este trabajo de investigación, puede decirse que los/as estudiantes encuestados/as pudieron detectar mejor la diferencia entre los Planes de Estudios de las carreras de grado en Ciencias Económicas que brinda

la Facultad, luego de haber culminado el Ciclo Introductorio Común. Sin embargo, es llamativo, que la mayor parte no conoce los tres planes de estudio o no los conoce en detalle.

Por otro lado, consideran que el ámbito de ejercicio propio de el/la Licenciado/a en Administración se distribuye de manera equilibrada entre el sector público y privado, destacando que la carrera es dinámica, se encuentra en constante evolución, implicando una amplia gama de actividades en el desarrollo profesional. En este aspecto *post* Ciclo Introductorio Común, los/as estudiantes identificaron en mayor proporción que antes del cursado el ámbito privado como propio de la Licenciatura, en detrimento de la opción que planteaba a ambos sectores (público y privado) por igual, más allá de que esta última alternativa es la más elegida en los dos momentos. Antes y después del Ciclo Introductorio Común, la mayoría de los/as estudiantes ingresantes coincidió en que el rol de este profesional se destaca por planificar, liderar, organizar, controlar y coordinar tareas presentes en toda organización, así como asesorar y brindar soporte a directivos en relación con aspectos estratégicos, tácticos y operativos.

En relación a las alternativas de ejercicio profesional de el/la Licenciado/a en Administración, previo al Ciclo Introductorio Común, la tendencia elegida fue que la carrera prepara mejor a los/as estudiantes para generar emprendimientos propios mientras que, posterior a esa etapa, los/as estudiantes eligieron al ejercicio profesional bajo relación de dependencia.

Cabe destacar que luego de cursar el Ciclo Introductorio Común los/as estudiantes manifestaron tener un mayor conocimiento para discernir entre las competencias profesionales propias, las no excluyentes y las que no forman parte del perfil profesional de el/la Licenciado/a en Administración.

De todo lo dicho anteriormente se desprende el impacto positivo, aunque acotado, sobre la imagen de la Licenciatura en Administración una vez cursado el Ciclo Introductorio Común a las carreras de Ciencias Económicas.

Es importante destacar que el relevamiento se realizó en el contexto de la pandemia por COVID-19, que si bien no afectó a la implementación del mismo, planificada con anterioridad, se entiende debe haber tenido impacto en los resultados obtenidos, ya que se trató de la primera vez que el cursado del CIC no se dio en forma presencial. Se trata de estudiantes que no pisaron la Facultad en su primer año de estudios, salvo por algún examen integrador, con todo lo que eso implica, especialmente en relación al contacto social con sus compañeros y docentes. Por esto mismo, está previsto repetir el estudio para medir el impacto del cursado del CIC en la imagen de la carrera en el marco de la llamada “nueva normalidad”.

Referencias bibliográficas

Di Giacomo, J. P. (1987). Teoría y método de análisis de las representaciones sociales. En Rovira, D. P. *Pensamiento, individuo y sociedad: cognición y representación social*. Madrid, España: Fundamentos.

- Díaz Barriga, F. (1993). Aproximaciones metodológicas al diseño curricular hacia una propuesta integral. *Tecnología y Comunicación Educativas*(21), 19-39.
- Díaz Barriga, F. (1999). Elaboración del perfil profesional. En Díaz Barriga, F., Lule, M. L., Pacheco Pinzón, D., Rojas-Drummond, S. y Saad Dayán, E., *Metodología de Diseño Curricular para Educación Superior* (85-104). México, México: Trillas.
- Díaz, I. A., Lucena, F. J., y Martín, F. D. (2007). Competencia, competencias profesionales y perfil profesional: Retrato del perfil del psicopedagogo. *Publicaciones: Facultad de Educación y Humanidades del Campus de Melilla*(37), 109-116.
- Facultad de Ciencias Económicas y Estadística (UNR). (2019a). Resolución N°27817-CD. *Plan de Estudios de la Carrera de Contador Público*. Rosario, Santa Fe, Argentina.
- Facultad de Ciencias Económicas y Estadística (UNR). (2019b). Resolución N°28981-CD. *Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Economía*. Rosario, Santa Fe, Argentina.
- Facultad de Ciencias Económicas y Estadística (UNR). (2019c). Resolución N°28982-CD. *Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Administración*. Rosario, Santa Fe, Argentina.
- Ibáñez, T. (1988). Representaciones sociales: teoría y método. En Ibáñez, T., *Ideologías de la vida cotidiana*. Barcelona, España: Sendai.
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En Moscovici, S., *Psicología Social II: Pensamiento y vida social*. Barcelona, España: Paidós.
- Loustau, L., y Schuman, M. (2016). Profesionales de Ciencias Económicas 5.0. *Revista Consejo Digital*, VIII(39).
- Manes, F., y Niro, M. (2018). *El cerebro del futuro*. Buenos Aires, Argentina: Planeta.
- Melamed, A., y Jalife, F. (2020). *Tiempos para valientes*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires, Argentina: Huemul.
- Oviedo, R. R., Leda, A. C., Rubino, M. C., Said, F. P., y Schellas, T. (2021). Percepción de los alumnos ingresantes a las carreras de Ciencias Económicas (UNR) respecto a la Licenciatura en Administración. *Vigesimoquintas Jornadas "Investigaciones en la Facultad" de Ciencias Económicas y Estadística*. Rosario, Argentina.

- Oviedo, R. R., Racca, A. P., Suñer, M. N., Fior, M., y Ford, J. J. (2021a). Imagen de la Licenciatura en Administración (UNR) en aquellos estudiantes de Ciencias Económicas que no la eligieron. *"Informes de Investigación"* (6).
- Oviedo, R. R., Racca, A. P., Suñer, M. N., Fior, M., & Ford, J. J. (2021b). Imagen de la Licenciatura en Administración en estudiantes de la carrera (UNR). *Vigesimoquintas Jornadas "Investigaciones en la Facultad" de Ciencias Económicas y Estadística*. Rosario, Argentina.
- Oviedo, R. R., Siegenthaler, B. E., Gaibazzi, M. F., Fantin, F. D., Godoy, M. C., y Vergara, L. L. (2021). Reflexiones en torno a la propia carrera en alumnos de la Licenciatura en Administración (UNR). *Vigesimoquintas Jornadas "Investigaciones en la Facultad" de Ciencias Económicas y Estadística*. Rosario, Argentina.